



SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS

001309

ACUERDO NÚMERO 43-2025
Guatemala, 16 de septiembre de 2025

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio es la responsable de enajenar, subastar o donar los bienes declarados en extinción de dominio, previa autorización del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y con la finalidad de privilegiar la monetización de los bienes que se encuentran bajo la administración de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en Sesión Ordinaria 8-2025 de fecha 29 de agosto de 2025, el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, autorizó la realización de la venta en pública subasta de 24 vehículos automotores livianos, 6 motores marinos fuera de borda, 2 motos acuáticas y 3 lanchas marinas, con estatus legal de extinguido.

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en OFICIO-1129-2025/DAB/BAPR-dsef de fecha 11 de septiembre de 2025, presenta las Bases de Participación de Venta en Pública Subasta de 24 vehículos automotores livianos, 6 motores marinos fuera de borda, 2 motos acuáticas y 3 lanchas marinas, con estatus legal de extinguido, Número SENABED/6-2025/VEHMOTORLAN/PS/DAB, las cuales deben ser aprobadas por la Secretaría General, de conformidad con el Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta PROD-DAB-01-1.11; por ello, es procedente emitir la presente disposición legal.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confieren los artículos 38, 39 y 48 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; 20 literal e) y f), 27, 41 numerales 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio; y Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta PROD-DAB-01-1.11, contenido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, aprobado en Acuerdo Número 011-2024 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, el 4 de abril de 2024.

ACUERDA

Artículo 1. APROBAR las bases de participación de la venta en pública subasta, identificada con el Número **SENABED/6-2025/VEHMOTORLAN/PS/DAB** de septiembre de 2025, contenidas en doce (12) hojas de papel bond tamaño carta, impresas en su lado anverso, con membrete de la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, consistentes en 24 vehículos automotores livianos, 6 motores marinos fuera de borda, 2 motos acuáticas y 3 lanchas marinas, con estatus legal extinguidos, que se describen de la manera siguiente:

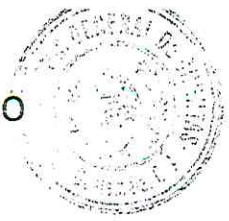
VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	INV.#VEH/2019-024	Tipo Microbús, marca Toyota, línea o estilo HI ACE, modelo 2009, color Plateado Mica Metálico C F Dorado y Gris, placas anteriores C 206BKZ y actuales O0-308BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q28,984.50
2	INV.#VEH/2019-018	Tipo Automóvil , marca Toyota, línea o estilo Corolla S, modelo 2004, color Blanco, placas anteriores P 040GDY y actuales O0-477BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q3,819.96
3	INV.#VEH/2019-015	Tipo Automóvil, marca Honda, línea o estilo FIT, modelo 2004, color Gris, placas anteriores P 310FMY y actuales O0-595BCC.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q7,080.29





SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACUERDOS

001310

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
4	INV.#VEH/2022-064	Tipo Camioneta, marca Ford, línea o estilo Expedition XLT 4X4, modelo 2003, color Blanco y Gris, placas anteriores P 663FLQ y actuales O0-594BCC.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q25,419.64
5	INV.#VEH/2020-003	Tipo Pick Up, marca Toyota, línea o estilo DLX 2WD, modelo 1989, color Blanco Franjas Azules, placas anteriores P 496GPJ y actuales O0-586BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q3,811.63
6	INV.#VEH/2018-074	Tipo Pick Up, marca Mazda, línea o estilo BT-50 4X4 Freestyle, modelo 2008, color Plateado, placas anteriores P 323DHM y actuales O0-360BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q16,406.42
7	INV.#VEH/2022-071	Tipo Pick Up, marca Yamaha, línea o estilo YXR700F SS, modelo 2012, color Beige, placas anteriores P 762FJW y actuales O0-144BCD.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q17,800.70
8	INV.#VEH/2019-100	Tipo Camioneta, marca Mazda, línea o estilo CX-9 4X2, modelo 2011, color Corinto Policromado, placas anteriores P 641HCX y actuales O0-568BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q3,755.16
9	INV.#VEH/2019-021	Tipo Camionetilla, marca Toyota, línea o estilo SCION XB, modelo 2009, color Vino Tinto Pol, placas anteriores P 180FWM y actuales O0-600BCC.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q6,292.68
10	INV.#VEH/2019-113	Tipo Camioneta, marca Renault, línea o estilo Duster, modelo 2015, color Gris Comet, placas anteriores P 729FVH y actuales O0-428BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q22,606.40
11	INV.#VEH/2018-096	Tipo Automóvil, marca Honda, línea o estilo Civic EX, modelo 2005, color Gris Osc Pol CL Negra y Gris, placas anteriores P 012GJN y actuales O0-426BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q845.58
12	INV.#VEH/2023-051	Tipo Microbús, marca Mitsubishi, línea o estilo L300, modelo 2011, color Azul, placas anteriores P 892DYF y actuales O0-200BCD.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q22,176.98
13	INV.#VEH/2020-007	Tipo Microbús, marca Toyota, línea o estilo Sienna LE, modelo 2016, color Celeste Policromado, placas anteriores P 179GTT y actuales O0-153BCD.	Bodega Z. 18	Q9,877.19
14	INV.#VEH/2023-063	Tipo Automóvil, marca Nissan, línea o estilo Versa N17, modelo 2015, color Gris Plomo, placas anteriores P 737FSQ y actuales O0-196BCD.	Bodega Z. 18	Q24,369.50
15	INV.#VEH/2023-071	Tipo Automóvil, marca Hyundai, línea o estilo Grand i10, modelo 2018, color Azul Marino, placas anteriores P 876GSM y actuales O0-184BCD.	Bodega Z. 18	Q25,929.52
16	INV.#VEH/2024-005	Tipo Automóvil, marca Mazda, línea o estilo Mazda2 Sport, modelo 2014, color Gris Pol, placas anteriores P 576JDN y actuales O0-555BCD.	Bodega Z. 18	Q19,685.09
17	INV.#VEH/2023-040	Tipo Pick up, marca Toyota, línea o estilo Hilux, modelo 2016, color Super Blanco II, placas anteriores P 558GCZ y actuales O0-109BCD.	Bodega Z. 18	Q25,322.63
18	INV.#VEH/2024-007	Tipo Automóvil, marca Volkswagen, línea o estilo Jetta 2.5 SEL, modelo 2012, color Gris Osc Pol, placas anteriores P 377FTL y actuales O0-596BCD.	Bodega Z. 18	Q15,748.07
19	INV.#VEH/2022-078	Tipo Panel, marca Toyota, línea o estilo Hi Ace, modelo 2008, color Azul Oscuro Mica Metálico, placas anteriores P 399DMF y actuales O0-099BBY.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q34,841.67
20	INV.#VEH/2021-088	Tipo Automóvil, marca Mercedes-Benz, línea o estilo C300 4MATIC, modelo 2010, color Negro CFil Plateado, placas anteriores P 957FJR y actuales O0-916BCC.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q23,304.04
21	INV.#VEH/2021-060	Tipo Camioneta, marca Honda, línea o estilo CR-V SE 4WD, modelo 2006, color Beige Claro Policromado, placas anteriores P 788GHP y actuales O0-999BBZ.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q8,734.98





SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS

001311

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
22	INV.#VEH/2022-025	Tipo Camioneta, marca Kia, línea o estilo Sportage AWD, modelo 2012, color Rojo Policromado, placas anteriores P 204FWW y actuales O0-030BCB.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q4,943.75
23	INV.#VEH/2020-072	Tipo Pick Up, marca Toyota, línea o estilo Land Cruiser, modelo 2012, color Azul con Franjas Rojo y Dorado, placas anteriores P 458FFF y actuales O0-479BBY.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q26,681.40
24	INV.#VEH/2022-050	Tipo Pick up, marca Toyota, línea o estilo Hi Lux, modelo 2013, color Super Blanco II C/Fjs multicolor, placas anteriores P 845FMJ y actuales O0-023BCB.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q53,513.57

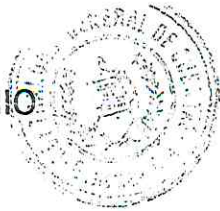
MOTORES MARINOS FUERA DE BORDA, MOTOS ACUÁTICAS Y LANCHAS MARINAS

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	INV.#NAU/2018-29	Motor marino fuera de borda, potencia de 90HP, marca Evinrude, línea E-TEC, color Blanco y serie 05430270.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q5,942.86
2	INV.#NAU/2019-25	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha, modelo E75BMHD, línea Enduro 75, serie 1080552A, potencia de 75 HP y color gris con franja roja y blanca.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q6,860.92
3	INV.#NAU/2018-28	Motor marino fuera de borda, potencia de 90HP, marca Evinrude, línea E-TEC, modelo E90DSLAF, serie 05430272 y color Blanco.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q5,730.61
4	INV.#NAU/2022-001	Lancha, con nombre Princesa I, matrícula CCP-6448-2018, modelo E75BMHD, serie 1021531 H y color blanco.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q2,890.49
5	INV.#NAU/2022-006	Moto acuática marca Sea Doo, serie y chasis YDV43318E505, motor M6253257 y color verde y negro.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q14,688.38
6	INV.#NAU/2021-002	Lancha de fibra de vidrio, con medida de 16 pies, sin más datos, color blanco y franjas negras.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q2,064.63
7	INV.#NAU/2021-003	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha, modelo E75, línea Enduro 75, con potencia de 75 HP y color gris franjas rojas.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q6,145.59
8	INV.#NAU/2022-007	Lancha Tiburonera, con nombre Mirian Elizabeth I y Matrícula número CCP-0746-2012.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q8,910.85
9	INV.#NAU/2022-008	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha F225, Serie TXRA-69J-X-000359-R1, color gris plomo.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q14,219.83





SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL
LIBRO DE ACUERDOS

001312

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
10	INV.#NAU/2021-010	Moto acuática marca Yamaha, serie US-YAM A26061213, motor 6AN 1015841, línea Wave Runner FZR, color gris con franjas verde, gris y negro y con número de con remolque marca Shorelandr.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q14,762.00
11	INV.#NAU/2024-003	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha, línea Enduro 75, modelo E75, código de modelo BMHDL, con potencia de 75 HP, color gris con franjas y letras blancas.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q9,333.04

Artículo 2. Trasládese a la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para que continúe con el trámite administrativo de conformidad con el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

Gloria Verónica Guzmán Lema
Secretaria General



**BASES DE PARTICIPACIÓN
VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS,
MOTORES MARINOS FUERA DE BORDA, MOTOS ACUÁTICAS Y LANCHAS MARINAS
CON ESTATUS LEGAL EXTINGUIDOS
SUBASTA PRESENCIAL**

**VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
No. SENABED/6-2025/VEH MOTORLAN/PS/DAB**

NOMBRE: SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -SENABED-.

DIRECCIÓN: Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel
10, Ciudad de Guatemala.

OBJETIVO: Establecer el procedimiento para la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
DE 24 VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS, 6 MOTORES
MARINOS FUERA DE BORDA, 2 MOTOS ACUÁTICAS Y 3
LANCHAS MARINAS CON ESTATUS LEGAL EXTINGUIDOS.

BASE LEGAL Y APROBACIÓN

Las bases de la presente Pública Subasta se fundamentan legalmente en:

- Artículos 38 y 48 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; artículos 20 literales e, f y t, 27, 32, 41 numerales 1 y 4, y 42 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio; Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, PROD-DAB-01-1.11 Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta.
- Acta Número 9-2025 de la Sesión Ordinaria 8-2025 **DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -CONABED-**, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, en su punto Once, se aprobó la venta en Pública Subasta de 24 vehículos automotores livianos, 6 motores marinos fuera de borda, 2 motos acuáticas y 3 lanchas marinas, que se describen a continuación:





Secretaría
Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio
Dirección de Administración de Bienes

VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	INV.#VEH/2019-024	Tipo Microbús, marca Toyota, línea o estilo HI ACE, modelo 2009, color Plateado Mica Metálico C F Dorado y Gris, placas anteriores C 206BKZ y actuales O0-308BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q28,984.50
2	INV.#VEH/2019-018	Tipo Automóvil, marca Toyota, línea o estilo Corolla S, modelo 2004, color Blanco, placas anteriores P 040GDY y actuales O0-477BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q3,819.96
3	INV.#VEH/2019-015	Tipo Automóvil, marca Honda, línea o estilo FIT, modelo 2004, color Gris, placas anteriores P 310FMY y actuales O0-595BCC.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q7,080.29
4	INV.#VEH/2022-064	Tipo Camioneta, marca Ford, línea o estilo Expedition XLT 4X4, modelo 2003, color Blanco y Gris, placas anteriores P 663FLQ y actuales O0-594BCC.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q25,419.64
5	INV.#VEH/2020-003	Tipo Pick Up, marca Toyota, línea o estilo DLX 2WD, modelo 1989, color Blanco Franjas Azules, placas anteriores P 496GPJ y actuales O0-586BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q3,811.63
6	INV.#VEH/2018-074	Tipo Pick Up, marca Mazda, línea o estilo BT-50 4X4 Freestyle, modelo 2008, color Plateado, placas anteriores P 323DHM y actuales O0-360BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q16,406.42
7	INV.#VEH/2022-071	Tipo Pick Up, marca Yamaha, línea o estilo YXR700F SS, modelo 2012, color Beige, placas anteriores P 762FJW y actuales O0-144BCD.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q17,800.70
8	INV.#VEH/2019-100	Tipo Camioneta, marca Mazda, línea o estilo CX-9 4X2, modelo 2011, color Corinto Policromado, placas anteriores P 641HCX y actuales O0-568BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q3,755.16
9	INV.#VEH/2019-021	Tipo Camionetilla, marca Toyota, línea o estilo SCION XB, modelo 2009, color Vino Tinto Pol, placas anteriores P 180FWM y actuales O0-600BCC.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q6,292.68
10	INV.#VEH/2019-113	Tipo Camioneta, marca Renault, línea o estilo Duster, modelo 2015, color Gris Comet, placas anteriores P 729FVH y actuales O0-428BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q22,606.40





Secretaría
Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio
Dirección de Administración de Bienes

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
11	INV.#VEH/2018-096	Tipo Automóvil, marca Honda, línea o estilo Civic EX, modelo 2005, color Gris Osc Pol CL Negra y Gris, placas anteriores P 012GJN y actuales O0-426BBY.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q845.58
12	INV.#VEH/2023-051	Tipo Microbús, marca Mitsubishi, línea o estilo L300, modelo 2011, color Azul, placas anteriores P 892DYF y actuales O0-200BCD.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q22,176.98
13	INV.#VEH/2020-007	Tipo Microbús, marca Toyota, línea o estilo Sienna LE, modelo 2016, color Celeste Policromado, placas anteriores P 179GTT y actuales O0-153BCD.	Bodega Z. 18	Q9,877.19
14	INV.#VEH/2023-063	Tipo Automóvil, marca Nissan, línea o estilo Versa N17, modelo 2015, color Gris Plomo, placas anteriores P 737FSQ y actuales O0-196BCD.	Bodega Z. 18	Q24,369.50
15	INV.#VEH/2023-071	Tipo Automóvil, marca Hyundai, línea o estilo Grand i10, modelo 2018, color Azul Marino, placas anteriores P 876GSM y actuales O0-184BCD.	Bodega Z. 18	Q25,929.52
16	INV.#VEH/2024-005	Tipo Automóvil, marca Mazda, línea o estilo Mazda2 Sport, modelo 2014, color Gris Pol, placas anteriores P 576JDN y actuales O0-555BCD.	Bodega Z. 18	Q19,685.09
17	INV.#VEH/2023-040	Tipo Pick up, marca Toyota, línea o estilo Hilux, modelo 2016, color Super Blanco II, placas anteriores P 558GCZ y actuales O0-109BCD.	Bodega Z. 18	Q25,322.63
18	INV.#VEH/2024-007	Tipo Automóvil, marca Volkswagen, línea o estilo Jetta 2.5 SEL, modelo 2012, color Gris Osc Pol, placas anteriores P 377FTL y actuales O0-596BCD.	Bodega Z. 18	Q15,748.07
19	INV.#VEH/2022-078	Tipo Panel, marca Toyota, línea o estilo Hi Ace, modelo 2008, color Azul Oscuro Mica Metálico, placas anteriores P 399DMF y actuales O0-099BBY.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q34,841.67
20	INV.#VEH/2021-088	Tipo Automóvil, marca Mercedes-Benz, línea o estilo C300 4MATIC, modelo 2010, color Negro CFil Plateado, placas anteriores P 957FJR y actuales O0-916BCC.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q23,304.04
21	INV.#VEH/2021-060	Tipo Camioneta, marca Honda, línea o estilo CR-V SE 4WD, modelo 2006, color Beige Claro Policromado, placas anteriores P 788GHP y actuales O0-999BBZ.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q8,734.98
22	INV.#VEH/2022-025	Tipo Camioneta, marca Kia, línea o estilo Sportage AWD, modelo 2012, color Rojo Policromado, placas anteriores P 204FWW y actuales O0-030BCB.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q4,943.75





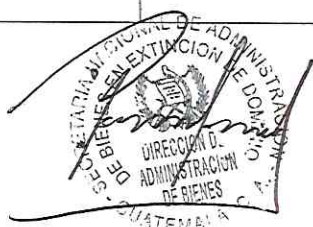
Secretaría
Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio
Dirección de Administración de Bienes

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
23	INV.#VEH/2020-072	Tipo Pick Up, marca Toyota, línea o estilo Land Cruiser, modelo 2012, color Azul con Franjas Rojo y Dorado, placas anteriores P 458FFF y actuales O0-479BBY.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q26,681.40
24	INV.#VEH/2022-050	Tipo Pick up, marca Toyota, línea o estilo Hi Lux, modelo 2013, color Super Blanco II C/Fjs multicolor, placas anteriores P 845FMJ y actuales O0-023BCB.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q53,513.57

TOTAL: Q. 431,951.35

MOTORES MARINOS FUERA DE BORDA, MOTOS ACUÁTICAS Y LANCHAS MARINAS

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	INV.#NAU/2018-29	Motor marino fuera de borda, potencia de 90HP, marca Evinrude, línea E-TEC, color Blanco y serie 05430270.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q5,942.86
2	INV.#NAU/2019-25	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha, modelo E75BMHD, línea Enduro 75, serie 1080552A, potencia de 75 HP y color gris con franja roja y blanca.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q6,860.92
3	INV.#NAU/2018-28	Motor marino fuera de borda, potencia de 90HP, marca Evinrude, línea E-TEC, modelo E90DSLAF, serie 05430272 y color Blanco.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q5,730.61
4	INV.#NAU/2022-001	Lancha, con nombre Princesa I, matrícula CCP-6448-2018, modelo E75BMHD, serie 1021531 H y color blanco.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q2,890.49
5	INV.#NAU/2022-006	Moto acuática marca Sea Doo, serie y chasis YDV43318E505, motor M6253257 y color verde y negro.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q14,688.38



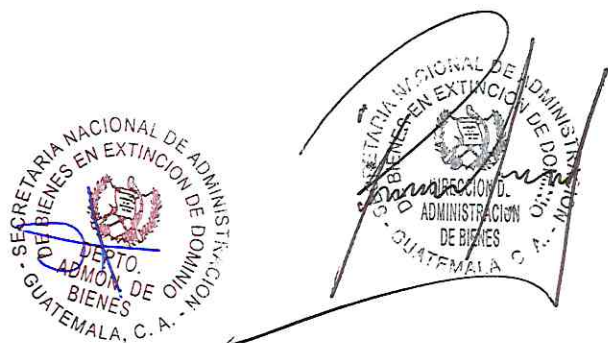


Secretaría
Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio
Dirección de Administración de Bienes

No.	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
6	INV.#NAU/2021-002	Lancha de fibra de vidrio, con medida de 16 pies, sin más datos, color blanco y franjas negras.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q2,064.63
7	INV.#NAU/2021-003	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha, modelo E75, línea Enduro 75, con potencia de 75 HP y color gris franjas rojas.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q6,145.59
8	INV.#NAU/2022-007	Lancha Tiburonera, con nombre Mirian Elizabeth I y Matrícula número CCP-0746-2012.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q8,910.85
9	INV.#NAU/2022-008	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha F225, Serie TXRA-69J-X-000359-R1, color gris plomo.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q14,219.83
10	INV.#NAU/2021-010	Moto acuática marca Yamaha, serie US-YAM A26061213, motor 6AN 1015841, línea Wave Runner FZR, color gris con franjas verde, gris y negro y con número de con remolque marca Shorelandr.	Bodega Residenciales Eucaliptos, Km. 6.5 Carretera a El Salvador	Q14,762.00
11	INV.#NAU/2024-003	Motor marino fuera de borda, marca Yamaha, línea Enduro 75, modelo E75, código de modelo BMHDL, con potencia de 75 HP, color gris con franjas y letras blancas.	Bodega 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2	Q9,333.04

TOTAL: Q. 91,549.20

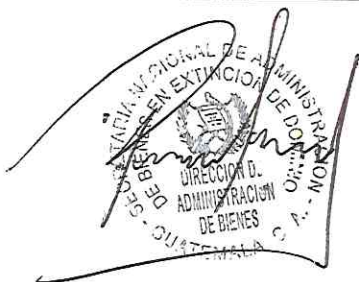
NOTA: Valor de Subasta, determinado en avalúo elaborado por Valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No.	ETAPAS	FECHAS	LUGAR
1	Publicación de anuncio de la Pública Subasta	Lunes 22 de septiembre de 2025	Publicaciones en el Diario de Centro América y en otro de mayor circulación.
2	Publicación de bases de participación de la Pública Subasta	Lunes 22 de septiembre de 2025	Página Web de SENABED y portal de Guatecompras.
3	Visita técnica para exhibición de los vehículos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas objeto de la subasta	Del lunes 29 de septiembre al miércoles 8 de octubre de 2025	a) 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2, Guatemala. b) Residenciales Eucaliptos km 6.5 Carretera a el Salvador zona 4 de Santa Catarina Pinula, Guatemala. c) Km 10.8 carretera al Atlántico 43-71 zona 18, Guatemala.
4	Depósito del 10% de anticipo del precio base por cada vehículo, motor marino fuera de borda, moto acuática y lancha marina	Del jueves 9 al miércoles 15 octubre de 2025, hasta las 15:00 hrs.	Depósito bancario o Transferencia bancaria a la cuenta monetaria No. 02-099-080518-7, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED.
5	Presentación de boleta (s) de depósito o transferencia bancaria y formulario de oferta	Del jueves 9 al miércoles 15 octubre de 2025, hasta las 15:00 hrs.	En sede de SENABED, o vía electrónica a los correos: erick.gatica@senabed.gob.gt, carlos.quiche@senabed.gob.gt
6	Realización de la Pública Subasta	Viernes 17 de octubre de 2025 a las 8:30 hrs.	Sede: SENABED, Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala.
7	Pago de complemento del valor adjudicado de cada vehículo, motor marino fuera de borda, moto acuática y lancha marina	Del viernes 17 al lunes 27 de octubre de 2025	Depósito bancario o Transferencia bancaria a la cuenta monetaria No. 02-099-080518-7, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED..
8	Entrega de los vehículos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas	Del miércoles 5 al martes 11 de noviembre de 2025	a) 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2, Guatemala. b) Residenciales Eucaliptos km 6.5 Carretera a el Salvador zona 4 de Santa Catarina Pinula, Guatemala. c) Km 10.8 carretera al Atlántico 43-71 zona 18, Guatemala.





BASES DE PARTICIPACIÓN DEL EVENTO

La Venta en Pública Subasta se realizará, el viernes 17 de octubre de 2025, en la sede de SENABED, Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala, a partir de las 8:30 horas, o bien por falta de espacio o fuerza mayor, se podrá modificar el lugar dónde se realice el evento, debiendo notificar a los Contratistas participantes con un mínimo de 24 horas de anticipación.

Los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas se subastarán de forma unitaria y se presentarán por medio de proyección de fotografías a los participantes el día del evento.

La determinación del precio de cada vehículo automotor liviano, motor marino fuera de borda, moto acuática y lancha marina, se estableció de acuerdo a los avalúos realizados por valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas, mismos que determinan el precio base de la subasta.

Si al inicio de la Pública Subasta no estuvieran presentes todos los Contratistas que hayan presentado el formulario de oferta y realizado el anticipo, se podrá dar un margen de espera de 30 minutos, salvo que antes de ese plazo estuviera completa la asistencia de los participantes. Después del tiempo de espera e iniciado el evento, no se podrá incluir más participantes (Contratistas), aunque cuenten con el depósito del anticipo, sin ninguna responsabilidad para SENABED.

Los Contratistas que no se presenten al evento y hayan presentado el formulario de oferta y realizado el anticipo, podrán solicitar la devolución por escrito a Secretaría General de SENABED, adjuntando fotocopia simple del comprobante de pago del 10% y del Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte, en caso de ser extranjero. SENABED devolverá el anticipo correspondiente en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de la solicitud de devolución.

Para participar en esta Venta de Pública Subasta se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Pueden participar todas las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras y entidades de cualquier naturaleza que estén inscritos y vigentes en la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED para el año 2025, como lo establece el artículo 32 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, siendo este requisito indispensable para participar. Las personas jurídicas podrán participar por medio de un Representante que acredite su personería. En el caso de las personas jurídicas que cuenten con Junta Directiva u Órgano de decisión, esta deberá autorizar documentalmente la participación en la Venta de Pública Subasta. **Para mayor información comunicarse al PBX 2495-0600 Unidad de Registro de Contratistas, ext. 254, 278, 285.**





Secretaría
Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio
Dirección de Administración de Bienes

2. Los interesados inscritos en la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED, recibirán vía electrónica la información siguiente:
 - a) Bases de Participación de la Pública Subasta de vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas.
 - b) Formulario de Oferta de SENABED.

Las bases de participación de los bienes a subastar, también se podrán obtener en la página web www.senabed.gob.gt y portal de Guatecompras.

3. Previamente a la realización del evento de Pública Subasta, del lunes 29 de septiembre al miércoles 8 de octubre de 2025, en horario de 8:00 a 15:00 horas, la Dirección de Administración de Bienes en coordinación con los interesados en el evento, realizarán la visita técnica, donde se tendrá a la vista los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas objeto de la Pública Subasta, ubicados en las instalaciones: a) 8a avenida 5-90, San José Villa Nueva, zona 2, Guatemala. b) Residenciales Eucaliptos km 6.5 Carretera a el Salvador zona 4 de Santa Catarina Pinula, Guatemala. c) Km 10.8 carretera al Atlántico 43-71 zona 18, Guatemala.

La visita técnica consiste en poner a la disposición de los interesados, los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas a subastar, para que puedan observar las condiciones físicas en las que se encuentren.

Para ingresar a las instalaciones en donde se encuentran ubicados los bienes muebles objeto de la Pública Subasta, el interesado deberá solicitar un permiso para el titular y 2 acompañantes (si fuera el caso), con al menos un día de anticipación, ante la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, ubicada en la Sede: SENABED Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala, o bien a los correos electrónicos: erick.gatica@senabed.gob.gt; carlos.quiche@senabed.gob.gt, en horario de 7:00 a 15:00 horas.

4. Los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas serán subastados en el estado físico y condiciones en que se encuentren, y una vez adjudicados al comprador, SENABED no aceptará reclamo ni devolución alguna.
5. Como **requisitos fundamentales** para participar en la Pública Subasta, es necesario que los Contratistas cumplan con lo siguiente:
 - a) Estar inscritos y vigentes para el ejercicio fiscal 2025;





Secretaría
**Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio**
Dirección de Administración de Bienes

- b. Solicitar el Formulario de Oferta para participar en la Pública Subasta, el cual se enviará de forma digital a los Contratistas, en el que deberán señalar el o los bienes muebles que tenga interés; el mismo se debe presentar del jueves 9 al miércoles 15 de octubre de 2025, en las oficinas de SENABED en Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala o a los correos electrónicos: erick.gatica@senabed.gob.gt, carlos.quiche@senabed.gob.gt, en horario de 7:00 a 15:00 horas.
- c. Realizar un anticipo del 10% del valor del precio base de subasta por el o los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda y lanchas marinas de su interés, por medio de depósito (efectivo, cheque de caja o de gerencia) o transferencia bancaria en la cuenta Monetaria No. 02-099-080518-7 de la entidad bancaria El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED, debiendo presentar el comprobante de pago en las oficinas de SENABED, ubicada en Diagonal 6, 10-26 Zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala o remitirlo a los correos electrónicos: erick.gatica@senabed.gob.gt, carlos.quiche@senabed.gob.gt, dentro del período del jueves 9 al miércoles 15 de octubre de 2025, en horario de 7:00 a 15:00 horas.

La Dirección de Administración de Bienes, debe entregar el recibo de ingresos correspondiente al 10% de anticipo establecido, al recibir de los Contratistas interesados, la boleta del depósito o constancia de transferencia efectuada y el Formulario de Oferta.

6. El viernes 17 de octubre de 2025 a las 8:30 horas, fecha de la celebración de la Pública Subasta de los 24 vehículos automotores livianos, 6 motores marinos fuera de borda, 2 motos acuáticas y 3 lanchas marinas, la persona encargada (pregonero o martillero) que dirige la subasta, presentará los bienes muebles en forma individual, por medio de proyección de fotografías, indicando el precio de salida, el cual será aproximado a la centena inmediata superior, de acuerdo al precio base de cada uno, posteriormente cada postor procederá a levantar la paleta (previamente entregada), indicando que está de acuerdo con el precio anunciado por el martillero y así sucesivamente hasta que el o los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas sean asignados al mejor oferente. No se aceptarán comentarios de viva voz de los participantes durante el evento.

En este procedimiento de puja, se puede ofertar cuantas veces se considere necesario, debiéndose hacer en forma ascendente o superior al precio que cada postor indicó con la paleta y no serán válidas las ofertas que sobrepasen el límite máximo de capacidad de pago, de acuerdo al valor máximo de participación aprobado por la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED para cada contratista. Se exceptúa que, el interesado presente, antes del martes 14 de octubre de 2025, certificación o constancia de una institución bancaria en la que demuestre que tiene una línea de crédito pre



autorizado, para realizar operaciones de esa naturaleza, como préstamos fiduciarios, automáticos y/o extra financiamientos por medio de tarjetas de crédito, para solicitar una ampliación de rango económico. La adjudicación definitiva se realizará sobre la mayor oferta recibida al valor subastado de cada vehículo automotor liviano, motor marino fuera de borda, moto acuática y lancha marina; posteriormente, se dejará constancia de las adjudicaciones y de la oferta final emitida por los participantes. Se suscribirá el acta respectiva, siendo necesaria la firma únicamente de los Contratistas que se les haya adjudicado algún bien.

7. Si solo existiera un interesado para uno o más vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas, le será adjudicado automáticamente, con el valor que se determine como precio de salida.
8. Si el día de la Pública Subasta, no concurriera algún postor para los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas o parte de ellos, se hará constar en el acta correspondiente, se declarará desierta la venta del bien mueble o de los bienes muebles que corresponda y se hará del conocimiento de la autoridad administrativa superior de SENABED, para que proceda de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio, el Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio y el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, PROD-DAB-01-1.12: Procedimiento para la venta directa de bienes muebles con medida cautelar, precautoria o extinguidos de dominio.
9. Las ofertas son individuales y los contratistas participantes de la Pública Subasta, deberán acatar las medidas de orden y respeto que indique el pregonero o martillero de SENABED. No se permite el desorden o acuerdo entre postores durante la subasta. En caso de ocurrir, será motivo de suspensión temporal o definitiva de la misma sin responsabilidad para SENABED. Cuando no sea posible su normal desarrollo y de ser el caso, se solicitará al personal de seguridad el retiro de aquellas personas que ocasionen o participen en el acto indebido.
10. Al adjudicarle el o los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas por parte de SENABED, el interesado deberá depositar entre el viernes 17 al lunes 27 de octubre de 2025, el complemento del valor total del precio adjudicado. Debiendo realizar el depósito (efectivo, cheque de caja o de gerencia) o transferencia bancaria en la cuenta monetaria No. 02-099-080518-7 a nombre de SENABED en la entidad bancaria El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Cuando se hiciere por medio de depósito, para verificar la disponibilidad del efectivo, se tendrá que esperar la reserva bancaria correspondiente; en el entendido que, si no lo hiciera dentro del plazo establecido, perderá la totalidad del o los depósitos de anticipo del 10% efectuados, sin ningún derecho a reclamo o devolución.



11. Si el Contratista al que se le adjudique uno o más vehículos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas, y no realiza el pago en el plazo establecido, se procederá a inhabilitarlo ante la Unidad de Registro de Contratistas para futuros eventos, pudiendo presentar las pruebas de descargo para habilitarlo nuevamente, ante la Dirección de Administración de Bienes de SENABED, quien lo cursará a donde corresponda para considerar su habilitación.
12. SENABED se reserva el derecho de retirar sin previo aviso, cualquiera de los bienes ofertados, así como, adjudicar o no los bienes muebles y dejar sin efecto la Pública Subasta en cualquier momento, sin responsabilidad para SENABED. Si así fuera el caso, SENABED procederá con la devolución del anticipo efectuado por el Contratista, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de presentada la solicitud.
13. El precio adjudicado de los bienes, no incluye los gastos que se ocasionen después del evento de la Pública Subasta.
14. Para efectos de la adjudicación definitiva, el Impuesto al Valor Agregado -IVA- por enajenación de los vehículos, gastos administrativos, multas de tránsito, Impuesto Sobre Circulación de Vehículos -ISCV-, así como, cualquier otro impuesto relacionado con la compraventa, será pagado por el adquiriente de conformidad con la tarifa establecida en la ley de la materia y cualquier otro tributo o multa que tenga cargado el vehículo.
15. Realizado el pago del complemento, el Contratista adquiriente deberá retirar el o los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas, bajo su estricta responsabilidad y costos que se generen.
16. La Secretaría Nacional, entregará al Contratista adjudicado, número del expertaje realizado previamente al vehículo, por personal de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC-; certificación del Acta Administrativa de Pública Subasta, en la que consta la adjudicación del o los vehículos; fotocopia simple del Acta Administrativa de Destrucción de Placas; fotocopia simple del Certificado de Propiedad y Tarjeta de Circulación; recibos que acrediten los pagos de anticipo y complemento del bien o bienes adjudicados, para el efecto de que puedan realizar el traspaso o cambio de dominio ante el Registro Fiscal de Vehículos de la SAT. También (cuando aplique) fotocopia simple del Certificado del Registro de la Propiedad, para el cambio de nombre a favor del Contratista adjudicado. Asimismo, después de efectuado el cambio de dominio a favor del Contratista adquiriente del bien en Pública Subasta, tendrá que retirar de las bodegas de SENABED, del miércoles 5 al martes 11 de noviembre de 2025, previa cita, el o los vehículos adquiridos, en horario de 8:00 a 15:00 horas, coordinando para el efecto con el personal de la Dirección de Administración de Bienes, debiendo presentar, los documentos y distintivos extendidos por la SAT, que





Secretaría
**Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio**
Dirección de Administración de Bienes

acrediten la propiedad del o los vehículos adquiridos, de los cuales se obtendrá una fotocopia, para documentar dentro del expediente del bien subastado.

17. La entrega del o los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas, será a la persona que le fue adjudicado, debiéndose identificar con Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte en caso ser extranjero, o bien a un tercero que acredite documentalmente la calidad con que actúa y que se encuentre facultado para recibir y retirar el o los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas adquiridos.

Si el retiro no se hiciera dentro del plazo del miércoles 5 al martes 11 de noviembre de 2025, SENABED no se hace responsable por pérdida, daño, sustracción o cualquier eventualidad que le puedan ocurrir al o los vehículos automotores livianos, motores marinos fuera de borda, motos acuáticas y lanchas marinas.

18. Los Contratistas que no hayan adquirido algún bien mueble, podrán solicitar por escrito a la Secretaría General de SENABED, el mismo día y en el lugar del evento o posteriormente, la devolución del anticipo realizado, toda vez se haya suscrito el acta de adjudicación de los bienes subastados, presentando fotocopia simple del comprobante de pago del 10% de anticipo y del Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte, en caso de ser extranjero. SENABED devolverá el anticipo correspondiente en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de la solicitud de devolución.
19. A más tardar el miércoles 19 de noviembre de 2025, se publicará el cierre del evento en el portal de Guatecompras.
20. Todos los interesados aceptan las bases de participación de la Pública Subasta, desde el momento de la entrega oficial del formulario de oferta y el respectivo depósito de anticipo para participar en la misma.
21. Todos los casos no previstos en las presentes bases y en la legislación aplicable, planteados durante el proceso de realización de la Pública Subasta, serán resueltos por la Dirección o Jefatura de la Dirección de Administración de Bienes, lo cual deberá constar en el acta correspondiente.



**SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO.**
CIUDAD DE GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2025

